

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Presidente:

D. José Ramón San Cristobal Mateo

Miembros:

María Victoria Biezma Moraleda
M^a Teresa de la Fuente Royano (secretaria)
Emma Díaz Ruiz de Navamuel
Sergio García Gómez
Elena Laliena Aguarta
Juan Morales Domínguez
Alfredo Trueba Ruiz

Se excusa:

Iván Martínez García

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Náutica de Santander, a las **11:30 horas** del día **27 de enero de 2021**, las personas relacionadas al margen, miembros de la **Comisión de Calidad del Centro**, se reúnen para tratar los siguientes temas según el orden del día establecido:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Centro de la ETS Náutica.**
- 2. Altas y bajas de miembros de la Comisión de Calidad del Centro.**
- 3. Revisión y actualización de la Política y objetivos de calidad del Centro.**
- 4. Estudio y aprobación de la actividad desarrollada por las Comisiones de Calidad de los Títulos.**
- 5. Elaboración y aprobación del Informe Final del SGIC de la ETS Náutica del curso 2019-2020, y de las propuestas de mejora.**
- 6. Informe sobre el protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones de la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19**
- 7. Ruegos y preguntas**

1. Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Centro de la ETS Náutica.

Se presenta y aprueba el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Náutica, donde principalmente se ha modificado la composición de la Comisión (incorporando una persona más del PAS), se modifica también la frecuencia prevista de las reuniones de la Comisión, y se introducen previsiones en cuanto a las reuniones telemáticas.

Se adjunta al acta el Reglamento modificado.

2. Altas y bajas de miembros de las Comisiones de Calidad del Centro

Fruto de la nueva composición de la Delegación de Alumnos de la Escuela de Náutica, se produce la baja en la Comisión de Calidad del Centro de Carlos Casar Gutiérrez, antiguo delegado de alumnos de la Escuela. Le sustituye Juan Morales Domínguez, actual Delegado de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Náutica, que entra a formar parte de esta Comisión de Calidad en función de su cargo.

También causa baja en la Comisión Margarita Bahamonde Antón, antigua administradora de la Escuela y representante del PAS. Se incorpora en su lugar Elena Laliena Aguarta, actual administradora del Centro.

Además, se incorpora a la Comisión de Calidad del Centro Sergio García Gómez, en razón de su nombramiento como coordinador del Grado en Ingeniería Marina y del Grado en Ingeniería Marítima, que anteriormente ocupaba Iván Martínez García. Este último continúa formando parte de la Comisión como coordinador del Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.

3. Revisión y actualización de la Política y objetivos de calidad del Centro.

Se procede a estudiar y actualizar el documento vigente de Política y Objetivos de Calidad del Centro, que está publicado en la web del SGIC de la Escuela, cuya versión es del año 2011. Se quiere con ello adaptar el documento a la situación actual y a las previsiones del programa AUDIT de la ANECA.

Se aprueba el documento actualizado de Política y Objetivos de Calidad del Centro, en el que se realizan las siguientes modificaciones:

Se amplía el espectro a todos los títulos de Grado y Máster que puedan implantarse en la Escuela; se incluye el compromiso de revisar periódicamente la Política de Calidad del Centro; se modifica la redacción para clarificar algunas de las directrices; se añade una nueva directriz general de calidad para incluir el compromiso contra el fraude académico.

Se establece que la política y objetivos de calidad serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad del Centro, a través del Informe Final del SGIC.

Una vez aprobado el documento, se le dará difusión para propiciar su conocimiento por parte de todos los grupos de interés.

Se adjunta al acta la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

4. Estudio y aprobación de la actividad desarrollada por las Comisiones de Calidad de los Títulos

Se ha actualizado el Reglamento de Régimen Interno de las Comisiones de Calidad de los Títulos, a saber: Comisión de Calidad de Grado en I. Marina, Grado en I. Marítima y Máster en I. Marina, y Comisión de Calidad de Grado en I. Náutica y Transporte Marítimo y Máster en I. Náutica y Gestión Marítima.

Además, ambas Comisiones de Calidad han analizado los datos procedentes de la evaluación de la calidad de la docencia durante el curso 2019-2020, a través de sendas reuniones celebradas en los meses de mayo y diciembre de 2020, analizando los resultados del primer cuatrimestre y del curso completo.

Las Comisiones de Calidad de los Títulos han aprobado los informes finales del SGIC de las titulaciones, que además incluyen el seguimiento sobre el estado de las mejoras propuestas y también recogen un plan de mejoras para el curso académico 2020-2021.

Se presentan y se aprueban dichos Informes Finales de calidad de las titulaciones de la Escuela correspondientes al curso 2019-2020:

- Informe Final del SGIC de la titulación de Grado en Ingeniería Marina, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en I. Marina, Grado en I. Marítima y Máster en I. Marina.
- Informe Final del SGIC de la titulación de Grado en Ingeniería Marítima, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en I. Marina, Grado en I. Marítima y Máster en I. Marina.
- Informe Final del SGIC de la titulación de Máster en Ingeniería Marina, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en I. Marina, Grado en I. Marítima y Máster en I. Marina.
- Informe Final del SGIC de la titulación de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en I. Náutica y Transporte Marítimo y Máster en I. Náutica y Gestión Marítima.
- Informe Final del SGIC de la titulación de Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima, aprobado por la Comisión de Calidad de Grado en I. Náutica y Transporte Marítimo y Máster en I. Náutica y Gestión Marítima.

5. Elaboración y aprobación del Informe Final del SGIC del Centro del curso 2019-2020 y de las propuestas de mejora.

Se presenta y se aprueba el Informe final del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Náutica del curso 2019 – 2020.

En el informe final del SGIC de la Escuela de Náutica se incluye el seguimiento de las acciones de mejora previstas para el curso 2019-2020 y la propuesta de acciones de mejora para el curso 2020-2021

Se adjunta al acta el Informe Final del SGIC de la Escuela de Náutica que se presentará para su aprobación en la Junta de Escuela. Al igual que los informes finales del SGIC de los títulos, este Informe del SGIC del Centro se hará público en la web de la Escuela.

6. Informe sobre el protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones de la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19

Se informa a los miembros de la Comisión de Calidad sobre el protocolo para la recogida y análisis documental de las adaptaciones de la docencia en la UC, derivadas de la pandemia del COVID-19.

Se trata de un nuevo procedimiento de calidad dentro del SGIC, por el que cada Centro deberá llevar a cabo el registro documental de evidencias de las modificaciones en la docencia implementadas a consecuencia de la pandemia de Covid-19, e incluirlas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Por tanto, este protocolo integrará en el SGIC un análisis de cómo se ha desarrollado el plan de estudios y cuáles han sido los resultados de las adaptaciones realizadas en la situación extraordinaria que se produjo durante el curso 2019-20, motivada por la COVID-19.

7. Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión, José Ramón San Cristóbal, explica la situación de las prácticas de la asignatura *Seguridad Marítima*, que no se pudieron hacer el curso pasado, y se están realizando reuniones para estudiar la posibilidad de hacerlas durante este curso.

Comenta que hay dificultades debido a la pandemia, y que se está en contacto para ello con el Centro de Formación Jovellanos de Gijón, así como con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UC.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. José Ramón San Cristóbal Mateo

Fdo. M^a Teresa de la Fuente Royano



REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Artículo 1. La Comisión de Calidad del Centro

Según se establece en el Sistema de Garantía de Calidad para los Títulos de la Universidad de Cantabria, la Escuela Técnica Superior de Náutica tendrá una Comisión de Calidad de Centro que participará en las tareas de planificación y seguimiento de los Sistemas de Garantía Internos de Calidad (SGIC) de las titulaciones que imparte, actuando además como medio de comunicación interna de las políticas de calidad, objetivos, programas y responsabilidades de estos sistemas.

La CCC es el órgano que actúa como interlocutor directo entre el equipo de gobierno del Centro y las Comisiones de Calidad de las titulaciones que en él se imparten.

Artículo 2. Funciones de la Comisión de Calidad del Centro

Entre sus funciones están:

- Supervisar el trabajo de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
- Verificar la planificación del SGIC de las titulaciones, y su correspondencia con los objetivos y la política de calidad del centro, definidos por el Decano o Director, y el equipo de dirección del centro, y proponer a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones las modificaciones que considere necesarias, en su caso. Supervisar el trabajo de las comisiones de calidad de las titulaciones.
- Elevar a la Junta de Centro los planes de mejora y las propuestas para la revisión y mejora de los planes de estudio impartidos en el Centro, para su aprobación por dicho órgano.
- Presentar los Manuales de los SGIC de las titulaciones que imparte al Área de Calidad de la Universidad para su verificación.
- Proponer a la Junta de Centro el SGIC de las titulaciones que imparte, una vez revisadas por el Área de Calidad de la Universidad, para su aprobación.
- Coordinar la ejecución de los diversos procedimientos de los SGIC de las titulaciones.
- Recibir de las CCT las propuestas de mejora del diseño de los SGIC, y trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.
- Recibir y analizar la información de las CCT sobre los resultados obtenidos en los distintos indicadores de los SGIC.
- Recibir de las CCT las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios, y trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.
- Informar al Área de Calidad de la Universidad de las propuestas de modificación del diseño, implementación y desarrollo de los SGIC de las titulaciones que imparte, para su análisis y verificación.



- Recibir información del Área de Calidad de la Universidad sobre el Manual del SGIC, sus modificaciones o actualizaciones, y trasladarlas a las CCT.
- Coordinar y controlar la ejecución de las acciones de mejora aprobadas por la Junta de Centro sobre el diseño, la implementación y el desarrollo del SGIC.
- Recibir información del equipo de gobierno de la Universidad sobre la Política de Calidad y su desarrollo en la Universidad de Cantabria, y trasladarla a las CCT.
- Coordinar la información sobre los SGIC, sus resultados y las acciones de mejora propuestas para el desarrollo de los planes de estudio que imparte, y presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la redacción del informe que se hará público según se describe en el apartado correspondiente de la Guía del SGIC.
- Coordinar y distribuir la información pública sobre los SGIC de las titulaciones que imparte. En particular, coordinará con los servicios técnicos de la Universidad la creación de una página Web para la información de todo el sistema de calidad del centro, que sea accesible a toda la comunidad universitaria perteneciente a él.

Artículo 3. Composición de la Comisión de Calidad del Centro

La Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Náutica está compuesta por:

- El Director/a de la Escuela.
- Los responsables o coordinadores de las titulaciones que se imparten en el Centro.
- Los presidentes de las Comisiones de Calidad de las titulaciones.
- El responsable de Calidad en el equipo de Dirección del Centro.
- El delegado/a de estudiantes del Centro, o persona en quien delegue, que será en cualquier caso un estudiante matriculado en alguna de las titulaciones del Centro.
- Un egresado/a, preferentemente incorporado al mercado laboral o al tejido empresarial, o en su defecto matriculado en un Postgrado o Master de los impartidos por el Centro.
- Un representante del PAS vinculado a la gestión del Centro.
- El Técnico de Organización y Calidad del Centro.

Artículo 4. Nombramientos de los miembros de la Comisión de Calidad del Centro

- Presidente: El Presidente de la CCC será el Director de la Escuela, o persona en quien haya delegado. En ausencia suya, la Presidencia corresponderá al miembro de la CCC que, teniendo la condición de docente, tenga mayor antigüedad como tal.

- Representante de los estudiantes: Será el delegado de estudiantes del centro, o persona en quien delegue, que en cualquier caso será un estudiante matriculado en



alguna de las titulaciones del centro. En este caso, el estudiante será elegido por la Junta de Centro, entre los candidatos propuestos por la delegación de alumnos del centro. Para esta elección la delegación de alumnos deberá presentar una lista de al menos un candidato por cada una de las titulaciones que se imparten en el centro. La Junta de Centro podrá solicitar la presentación de los candidatos, y conocer su expediente académico.

- Representantes de los egresados y representante del PAS: Los representantes de los egresados y del PAS serán nombrados por la Junta de Escuela a propuesta del Director.

- Secretario: Una vez constituida, y en su primera sesión, la Comisión de Calidad del Centro procederá a nombrar, por elección entre sus miembros, al secretario de la Comisión. En los casos de ausencia del Secretario, este cargo será asumido por el miembro de la CCC de menor edad.

Artículo 5. Cese y renovación de la Comisión de Calidad del Centro

La Comisión de Calidad del Centro se renueva automáticamente cuando cambia el Director del Centro, los representantes de las titulaciones, o los presidentes de las Comisiones de Calidad de las titulaciones que se imparten en él.

Los otros miembros de la comisión, estudiante, graduado y representante del PAS se renuevan en todo caso cada cuatro años, o si dejaran de pertenecer al colectivo al que representan. Estos miembros de la comisión pueden cesar en el puesto por voluntad propia, solicitando su dimisión al Presidente de la Comisión, que podrá decidir sobre su aceptación o no.

En caso de cese de alguno de los miembros de la Comisión, el Presidente decidirá sobre la necesidad de proponer a la Junta de Centro el nombramiento de un sustituto, mantener la composición actual de la Comisión hasta su renovación ordinaria, o adelantar esta renovación presentado ante el Director y la Junta de Centro la dimisión al completo de la Comisión de Calidad e iniciándose el proceso de constitución de una nueva Comisión de Calidad.

Artículo 6. Derechos de los miembros de la Comisión de Calidad.

- Participar con voz y voto en las sesiones de la Comisión de Calidad.
- Disponer con la debida antelación de la convocatoria y orden del día de las reuniones, así como de la documentación o información suficiente sobre los temas que deban deliberarse o resolverse en ellas.
- Presentar propuestas y realizar preguntas sobre la gestión de las actividades relacionadas con la calidad en la Universidad, con arreglo a lo previsto en este Reglamento.
- Solicitar los datos, informes y documentos que sean necesarios para el ejercicio de su función.

Artículo 7. Deberes de los miembros de la Comisión de Calidad.

- Asistir a las reuniones de la Comisión y contribuir a su normal desarrollo.



- Colaborar en la elaboración de los estudios, o informes que solicite la Presidencia de la Comisión para el mejor cumplimiento de sus funciones
- Guardar reserva de los documentos e informaciones obtenidas en el ejercicio de su cargo, así como de las deliberaciones que se produzcan en el seno de la Comisión.

Artículo 8. Reuniones de la Comisión de Calidad

Las sesiones de la Comisión de Calidad podrán ser ordinarias o extraordinarias.

- Son **sesiones ordinarias** las que con este carácter convoque su Presidente/a. Serán convocadas con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus miembros. En la comunicación se especificarán el orden del día y el lugar y hora de la reunión, e incluirá la pertinente documentación. La válida constitución de la Comisión exigirá la presencia, al comienzo de la sesión, del Presidente, el Secretario –o de quienes les sustituyan- y al menos la mitad de los miembros de la Comisión. En segunda convocatoria será suficiente con la presencia del Presidente, el Secretario –o de quienes les sustituyan- y al menos un tercio de los miembros de la Comisión. Se realizará al menos una reunión ordinaria al año.
- Las **reuniones extraordinarias** de la CCC serán convocadas con una antelación mínima de 24 horas igualmente mediante comunicación personalizada a todos sus miembros. En la comunicación se especificarán el orden del día y el lugar y hora de la reunión, e incluirá la pertinente documentación.

El Presidente tiene la potestad de convocar por iniciativa propia una reunión extraordinaria, también en caso de que así lo pida un tercio de los miembros de la CCC y de que lo solicite una autoridad académica superior.

En sesión extraordinaria la Comisión quedará válidamente constituida con la presencia de los asistentes, siempre que entre los mismos se encuentren el Presidente y el Secretario o quienes les sustituyan.

- Las sesiones de la Comisión podrán realizarse de manera presencial o telemática, considerándose en este caso incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

Artículo 9. Desarrollo de las sesiones.

El Presidente/a de la Comisión dirigirá las sesiones, velará por el debido respeto a la dignidad de sus miembros y asegurará el ordenado desarrollo de las mismas. A tal efecto, concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá los turnos de intervención, llamará al orden o a la cuestión a quienes intervengan en los debates, cerrará los debates cuando entienda que la cuestión está debatida y someterá a votación las cuestiones sobre las que deba pronunciarse la Comisión.

En ausencia del Presidente/a, será sustituido por el miembro de la Comisión que, teniendo la condición de docente, tenga la mayor jerarquía, antigüedad o edad.



El Secretario/a de la Comisión actuará como fedatario de las sesiones de la Comisión. Al efecto tomará nota de las deliberaciones de la Comisión, levantará acta de lo acordado y custodiará las actas y cuanta documentación concierna a la Comisión. En ausencia del Secretario realizará esta función el integrante de la Comisión más joven y, si hubiera de ser un docente, el de menor jerarquía, antigüedad o edad.

Artículo 10. Adopción de acuerdos:

Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por asentimiento o por mayoría de votos. El Presidente/a tendrá un voto de calidad.

Se producirá la aprobación por asentimiento cuando, a pregunta de la Presidencia, no se exprese ninguna opinión contraria a la propuesta.

Las votaciones serán secretas o a mano alzada. Procederá la votación secreta, mediante papeleta, cuando lo solicite algún miembro de la Comisión presente en la sesión.

No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de estos.

Las propuestas de la CCC, presentadas y aprobadas por la Junta de Escuela, tendrán carácter vinculante para todo el personal docente y de administración y servicios asociados a las titulaciones oficiales de la Escuela, así como para los estudiantes matriculados en ellas.

Artículo 11. Actas de las sesiones.

El Secretario de la CCC levantará un acta de cada reunión a la que anejará los documentos utilizados o generados en la misma. El acta se redactará en un plazo máximo de una semana después de la reunión y se distribuirá a todos los miembros de la CCC. Los miembros de la CCC tendrán un plazo de una semana para proponer modificaciones al acta. Si no las hubiera, se considerará aprobada. Si las hubiera, se trasladarían al inicio de la siguiente reunión para el establecimiento de la redacción definitiva del acta.

Una vez que sea definitiva, el acta de la reunión se hará pública en la página web de la Escuela, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria.

El Secretario emitirá certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado por la Comisión, a solicitud de los interesados.

Artículo 12. Modificación del Reglamento

El presente Reglamento puede reformarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad del Centro. El debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de reforma se realizará en una sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Centro. La aprobación de la propuesta de reforma se hará por mayoría absoluta de los presentes.



Declaración pública de la política de calidad de la Escuela Técnica Superior de Náutica

La E.T.S. de Náutica tiene como misión fundamental proporcionar una formación científica y técnica de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de la Marina Civil que facilite la inserción laboral de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus usuarios y de la sociedad en general. Actualmente esta oferta académica se concreta en diversos planes de estudios de Grado y Máster oficial adscritos al centro.

La E.T.S. de Náutica de la Universidad de Cantabria es conocedora de la importancia de la calidad de todas sus actividades docentes, de investigación y de gestión como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus titulados respondan a los objetivos de los diferentes programas formativos que se imparten en la Escuela y, en consecuencia, sean reconocidas por la sociedad.

Tomando como referencia los criterios y directrices de la ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, esta Escuela dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las razonables necesidades y expectativas de todos sus miembros y grupos de interés. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición para la consecución de este fin, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

En consecuencia, la Escuela Técnica Superior de Náutica, establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos de calidad, coherentes con los definidos por la de la Universidad de Cantabria:

- Perseguir la efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, entendiendo por efectividad la consecución de los objetivos descritos en los programas de las titulaciones que se imparten en la Escuela, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.
- Facilitar a todo el profesorado y personal de administración y servicios, el acceso a los medios y a una formación continua adecuada a sus respectivas actividades, promoviendo un desarrollo satisfactorio de la actividad docente, investigadora y de gestión en la Escuela, que resulte también en la mejora de la calidad de la actividad docente.



- Mantener en constante evolución el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Náutica, asegurando que se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua y proponer, y llevar a cabo, las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Promover que esta Política de Calidad sea entendida y aceptada por todo el personal de la Escuela y que se difunda a los grupos de interés.
- Adquirir un compromiso en la lucha contra el fraude académico en trabajos e investigación.

La política y objetivos de calidad serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad del Centro, a través del Informe Final del SGIC. El Director, como responsable de la Escuela Técnica Superior de Náutica, se compromete a ejecutar todos los acuerdos que los órganos de gobierno correspondientes adopten en materia de calidad.

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN:	MODIFICACIONES REALIZADAS:
v02	27-01-2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar el espectro a todos los títulos de Grado y Máster que puedan implantarse en la Escuela. ▪ Incluir la revisión periódica de la Política de Calidad del Centro. ▪ Modificación de la redacción para clarificar algunas de las directrices. ▪ Añadir una nueva directriz general de calidad para incluir el compromiso contra el fraude académico.

2019-
2020

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LA E.T.S. NÁUTICA

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020

Universidad de Cantabria
Fecha: 27 enero 2021



INFORME FINAL DEL SGIC DE LA E.T.S. DE NÁUTICA CURSO ACADÉMICO 2019 – 2020

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Escuela es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico, en este caso el curso 2019-2020: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de las titulaciones, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de las titulaciones de la Escuela.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019 – 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO	
M ^a Victoria Biezma Moraleda	Presidenta de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Marina y Grado en Ingeniería Marítima
Ignacio Chamizo de la Concha	Estudiante egresado
M ^a Teresa de la Fuente Royano	Técnico de Organización y Calidad (Secretaria)
Emma Díaz Ruiz de Navamuel	Responsable de la titulación de Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima
Sergio García Gómez	Responsable de las titulaciones de Grado en Ingeniería Marina y Grado en Ingeniería Marítima.
Elena Laliena Aguarda	PAS (Administradora de la ETS Náutica)
Iván Martínez García	Responsable de la titulación de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.
Juan Morales Domínguez	Alumno (Delegado de estudiantes de la Escuela)
José Ramón San Cristóbal Mateo	Director de la Escuela (Presidente)
Antonio Trueba Cortés	Presidente de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima
Alfredo Trueba Ruiz	Subdirector de Calidad de la Escuela y Responsable de la titulación de Máster en Ingeniería Marina

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. 2019-2020

PLAN DE ESTUDIOS	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
GRADO EN INGENIERIA MARINA	60	16	13	29	26,7%	21,7%	48,33%
GRADO EN INGENIERIA MARITIMA	40	21	23	19	52,5%	57,5%	47,5%
GRADO EN I. NAUTICA Y TTE. MARITIMO	60	36	32	36	60%	53,3%	60%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	850	537	510	558	63%	60%	65,65%
MEDIA UC	2.505	1.969	1.970	2.002	79%	79%	79,51%
MÁSTER EN INGENIERÍA MARINA	40	25	40	44	62,5%	100%	110%
MASTER I. NÁUTICA Y GEST. MARÍTIMA	40	39	40	40	97,5%	100%	100%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	660	204	236	236	31%	36%	48,32%
MEDIA UC	1538	593	661	661	39%	43%	54,71%

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

De la tabla de adecuación de la oferta de las titulaciones de la Escuela, se indican las plazas ofertadas en cada titulación según lo establecido en las Memorias de Verificación de los títulos. Las tasas de cobertura son adecuadas a lo establecido y el volumen de alumnos de la Escuela se adapta plenamente a la capacidad que tiene la misma en cuanto a recursos humanos y materiales. Las titulaciones de Máster tienen una amplia demanda y cubren habitualmente la totalidad de las plazas ofertadas.

Por lo tanto, se considera que la Escuela afronta satisfactoriamente y con los niveles idóneos de calidad la docencia del grupo de alumnos que han accedido a las titulaciones de Grado y Máster que se imparten en ella.

Tabla 3.1. Perfil de ingreso. Titulaciones de Grado de la E.T.S. Náutica. 2019 - 2020.

	Grado I. Marina	Grado I. Marítima	Grado I. Náutica	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	153	144	169	3.112	13.938
Preinscripciones en Primera Opción	40	28	44	755	6.254
Estudiantes nuevo ingreso	29	19	36	558	2.002
Estudiantes procedentes de Cantabria	22	14	18	465	1.588
% de Estudiantes de Cantabria	75,9%	73,7%	50%	83,3%	79,3%
Estudiantes de fuera de Cantabria	7	5	18	93	414
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	24,1	26,3%	50%	16,7%	20,7%
% Acceso por PAU	100%	79%	69,4%	91,4%	87,2%
% Acceso por FP	0%	0%	8,3%	4,5%	9,3%
% Otros Accesos	0%	21,1%	22,2%	4,1%	3,5%
% Mujeres	17,2%	10,5%	30,6%	22,8%	49,6%

Del cuadro que representa el perfil de ingreso en las titulaciones de Grado de la Escuela, destaca el hecho de que la Escuela de Santander tiene buena capacidad de atracción de estudiantes de fuera de Cantabria, pues como se observa en el cuadro el porcentaje de estudiantes de otras CCAA en los tres Grados de la Escuela supera ampliamente el de su rama de conocimiento y el de la UC.

Tabla 3.2. Perfil de ingreso. Titulaciones de Máster de la E.T.S. Náutica. 2019 - 2020.

	Máster I. Marina	Máster I. Náutica	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	52	74	307	1.125
Estudiantes nuevo ingreso	44	40	219	622
% Mujeres	18,18	20	24,7%	45,6%
% Hombres	81,82	80	75,3%	54,4%

Las titulaciones de Máster en Ingeniería Marina y Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima se implantaron en el curso 2013-2014, y el volumen de alumnos ha aumentado desde entonces, completando actualmente el total de la oferta de la titulación.

Se trata de Másteres de carácter semi-presencial, donde la teoría se imparte de forma on-line, mientras que la parte práctica es presencial y se concentra en tres semanas por cada cuatrimestre.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Indicadores de las titulaciones de la Escuela. Curso académico 2019 - 2020.

TITULACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)	T. Rendimiento	T. Éxito	T. Evaluación	T. Eficiencia	T. Abandono Curso 17-18
Grado I. Marina	42	67,89	83,15	81,65	93,02	20
Grado I. Marítima	52	78,21	86,7	90,20	95,24	25
Grado I. Náutica y Transporte Marítimo	48	77,19	86,05	89,70	81,86	25,71
Ingeniería y Arquitectura	50	74,29	83,27	89,22	82,50	23,29
Universidad de Cantabria	54	81,63	88,07	92,69	87,39	18,78
Máster I. Marina	45	86,41	98,43	87,79	94,24	18,52
Master I. Náutica y Gestión Marítima	43	84,39	99,43	84,88	89,8	20
Ingeniería y Arquitectura	40	89,73	97,59	91,95	92,46	13,62
Universidad de Cantabria	48	92,39	98,67	93,64	94,64	9,75

Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIUU

Dedicación lectiva media: Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

Tasa de Evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

Tasa de Abandono: Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el nº total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el nº total de créditos en los que se ha matriculado.

En general las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, así como el resumen de los resultados académicos por titulación no presentan datos llamativos. No obstante, en los Informes Finales de las titulaciones se puede acceder a información más detallada sobre los indicadores y resultados académicos de los títulos.

Se ha estudiado detenidamente en las Comisiones de Calidad de los títulos la evolución de la tasa de abandono. Si bien en los últimos años esta tasa ha estado en cifras superiores a lo previsto, en el curso académico 2018-2019 habíamos asistido a un descenso importante en las titulaciones de Grado en I. Marina y Grado en I. Náutica y Transporte Marítimo. En el curso 2019-2020 hubo un repunte de la tasa de abandono en los Grados en Ingeniería Marina y Marítima, pero siguió descendiendo en el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Actualmente la tasa de abandono se sitúa en un porcentaje que sigue siendo alto, pero está más ajustado a la media de la rama de conocimiento y de la UC.

En cualquier caso, la tasa de abandono se analiza pormenorizadamente en las Comisiones de Calidad de los títulos, y se sabe que hay una correspondencia entre la tasa de abandono y el trasvase de estudiantes entre los planes de estudio de Grado de la Escuela, pues esta es una práctica habitual que estaría incrementando artificialmente la tasa de abandono.

En el caso de los Másteres, la tasa de abandono está por encima de la media de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, y también es objeto de estudio porque se cree que la demora de los estudiantes en la lectura de TFM puede ser uno de los factores que han dado lugar a este incremento. El perfil de los estudiantes de los Másteres de la Escuela de Náutica favorece esta tendencia, ya que la mayoría de ellos compaginan los estudios del Máster con su actividad laboral, por tanto disponen de menos tiempo para dedicar a sus estudios, y el TFM requiere de mucha dedicación. De hecho, la tasa de no presentados en el TFM en el curso 2019-2020 fue del 54% en el Máster en Ingeniería Náutica y del 41% en el Máster en Ingeniería Marina.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

En cuanto a la evaluación de la calidad de la docencia y del profesorado a través de la encuesta a los estudiantes, ésta se realiza cuatrimestralmente de forma online a través del Campus Virtual, y pueden hacerla todos los alumnos sobre las asignaturas en las que estén matriculados y sobre los profesores que hayan impartido más de 15 horas de docencia.

La encuesta tiene dos partes. La primera parte con preguntas relativas al conjunto de la asignatura y la segunda parte contiene preguntas específicas sobre el profesor; los estudiantes deben cumplimentar una por cada profesor que imparta al menos, 15 horas de docencia.

Este apartado de calidad de la docencia y del profesorado incluye la información relativa a la opinión expresada por los estudiantes en las encuestas cuatrimestrales sobre la calidad de la docencia recibida, que en el curso 2019-2020 estuvo marcada por el impacto de la pandemia COVID 19 y por la situación de confinamiento de la población desde el mes de marzo. Esta circunstancia llevó a la interrupción de la docencia presencial, y a la puesta en marcha por parte de la UC de una serie de medidas para garantizar la continuación de la docencia en la modalidad online.

Esta situación también afectó a los procesos del SGIC y a la recogida de datos de calidad de la docencia. La encuesta a los estudiantes realizada sobre las asignaturas y profesores del segundo cuatrimestre del curso se adaptó a la nueva modalidad de enseñanza online. Para ello, se ha mantenido la estructura de la encuesta y el enunciado de los epígrafes en lo posible, modificándose únicamente la redacción de alguno de los ítems en los que esto era necesario, aunque manteniendo el espíritu del mensaje. De esta manera, se puede mantener el análisis comparativo con las encuestas de años anteriores.

La participación de los estudiantes de la Escuela de Náutica varía en función de la titulación. El porcentaje de asignaturas evaluadas es muy alto en el Grado en

Ingeniería Marítima y el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. En cambio, este porcentaje experimentó una reducción importante en el Grado en Ingeniería Marina.

Lo mismo ocurrió en el Máster en Ingeniería Marina, donde a pesar de las medidas que pone en marcha la Escuela para fomentar la participación de los estudiantes, hubo un gran descenso en el porcentaje de asignaturas evaluadas.

Tabla 5.1. Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	2017-18	2018-19	2019-20
Grado I. Marina	74%	77%	34%
Grado I. Marítima	70%	68%	78%
Grado I. Náutica y Tte. Marítimo	94%	94%	91%
Ingeniería y Arquitectura	74%	78%	70%
Universidad de Cantabria	80%	83%	80%
Máster I. Marina	100%	100%	55,56%
Máster I. Náutica y Gestión Marítima	100%	100%	100%
Ingeniería y Arquitectura	88%	74%	66,01%
Universidad de Cantabria	79%	79%	72,62%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
Grado I. Marina	23,1%	29,6%	33,3%	15,4%	18,5%	8,3%	61,5%	51,9%	58,3%
Grado I. Marítima	23,1%	28%	24,1%	30,8%	28%	24,1%	46,1%	44%	51,7%
Grado I. Náutica	9,1%	9,1%	12,5%	24,2%	39,4%	28,1%	66,7%	51,5%	59,4%
Ingeniería y Arquitectura	11,9%	10,9%	9,7%	31,4%	29,8%	24,4%	56,7%	59,3%	65,9%
UC	7,3%	6,8%	6,3%	29%	26,6%	21,7%	63,7%	66,5%	72,0%
Máster I. Marina	11,1%	0%	0%	0%	0%	20%	88,9%	100%	80%
Máster I. Náutica	0%	22,2%	22,2%	33,3%	11,1%	11,1%	66,7%	66,7%	66,7%
Ingeniería y Arquitectura	11%	8,9%	8,21%	17,7%	12,8%	18,7%	71,3%	78,2%	73,13%
UC	6,8%	5,1%	4,7%	22,2%	17,1%	11,7%	71%	77,8%	83,6%

Tabla 5.2. Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesores con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20	2017-18	2018-19	2019-20
Grado I. Marina	24,5%	19,4%	16,7%	8,2%	22,6%	25%	67,3%	58,1%	58,3%
Grado I. Marítima	13,3%	21,1%	24,2%	20%	15,8%	12,1%	66,7%	63,2%	63,6%
Grado I. Náutica	10,3%	9,3%	6,1%	10,3%	13%	18,4%	79,3%	77,8%	75,5%
Ingeniería y Arquitectura	12,1%	8,9%	11,2%	21,8%	24,1%	20,6%	66,1%	67%	68,2%
UC	8%	6,2%	8,3%	18,8%	18,8%	18,4%	73,2%	75%	73,3%
Máster I. Marina	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Máster I. Náutica	9,1%	20%	10%	0%	0%	40%	90,9%	80%	50%
Ingeniería y Arquitectura	11,5%	6,8%	6,1%	17,3%	12,7%	23,3%	71,2%	80,6%	70,6%
UC	7,3%	4,5%	4,1%	14,8%	10,5%	13,2%	77,9%	85%	82,7%

*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 6.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas. Grados de la Escuela

ÍTEMS	GI Marina		GI Marítima		GI Náutica		Ingeniería y Arquitectura	UC
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20		
Asignaturas evaluadas (%)	77%	34%	68%	78%	91%	70%	80%	91%
Participación (%)	26,1%	24,5%	28,8%	21,4%	30,2%	25,3%	26,3%	30,2%
1. Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad* / Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.	3,09	3,20	2,94	3,16	3,21	3,41	3,52	3,64
2.La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada* / La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.	3,14	3,02	3,06	3,38	3,43	3,31	3,54	3,66
3.El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3,22	3,22	2,94	3,55	3,15	3,46	3,39	3,56
4.El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	3,42	3,35	3,23	3,41	3,51	3,53	3,65	3,75
5.No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,48	3,51	3,63	3,24	3,63	3,80	3,97	4,01
6.El sistema de evaluación es adecuado.	3,32	3,15	3,13	3,55	3,26	3,57	3,53	3,62
MEDIA	3,28	3,24	3,16	3,38	3,36	3,51	3,60	3,71

Escala 0 a 5 puntos

*Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre debido a la crisis sanitaria.

Tabla 6.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Grados de la Escuela

ÍTEMS	GI Marina		GI Marítima		GI Náutica		Ingeniería y Arquitectura	UC
	18-19	19-20	18-19	19-20	18-19	19-20		
Unidades docentes evaluadas (%)	52%	19%	60%	50%	90%	80%	65%	75%
1.El profesor explica con claridad.	3,44	3,39	3,37	3,46	3,55	3,85	3,58	3,78
2.El profesor evalúa adecuadamente.	3,50	3,61	3,45	3,77	3,60	3,84	3,70	3,82
3.El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas* / El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	3,82	3,47	3,52	3,69	3,84	3,81	3,86	3,98
4.El profesor cumple con el horario de clase* / El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada	4,16	3,74	4,14	3,76	4,25	3,95	4,07	4,12
5.La asistencia a clase es de utilidad.	3,28	3,29	3,30	3,47	3,60	3,73	3,53	3,70
6.El profesor puede considerarse un buen docente.	3,47	3,49	3,44	3,48	3,70	3,90	3,67	3,84
MEDIA	3,61	3,50	3,54	3,61	3,75	3,85	3,74	3,87

Escala 0 a 5 puntos

*Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre debido a la crisis sanitaria.

En cuanto a los resultados obtenidos, destaca que la mayoría de las asignaturas de los Grados en I. Marina y Grado en I. Náutica y de los profesores de los tres Grados de la Escuela obtienen valoraciones muy favorables (superiores a 3,5 puntos) en la encuesta de los estudiantes. Además, ese porcentaje de asignaturas con valoración

muy favorable ha experimentado un ascenso en el curso 2019-2020 respecto al curso anterior, si bien no alcanza la media de la rama de conocimiento.

En el caso de la encuesta sobre el profesorado, también la mayoría de las unidades docentes tienen una valoración muy favorable, aunque esta vez el valor es similar al que se obtuvo el curso pasado, y tampoco alcanza la media de la rama de conocimiento.

La valoración de los estudiantes en la encuesta sobre las asignaturas se mantiene prácticamente igual que en el curso anterior en el Grado en I. Marina, y aumentó en los otros dos Grados de la Escuela. Ocurre prácticamente lo mismo en la encuesta de los estudiantes sobre el profesorado, sin que se detecte ninguna situación preocupante ya que la puntuación global media en los Grados siempre supera los 3 puntos.

La titulación de Grado que tiene mejor consideración por parte de los estudiantes es el Grado en Ingeniería Náutica, donde en la encuesta sobre el profesorado de la titulación la puntuación media mejora las cifras de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y de la UC.

Tabla 7.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas. Másteres de la Escuela

ÍTEMS	Máster I. Marina 18-19	Máster I. Marina 19-20	Máster I. Náutica 18-19	Máster I. Náutica 19-20	Ingeniería y Arquitectura	UC
Asignaturas evaluadas (%)	100%	55,56%	100%	100%	66,01%	72,6%
Participación (%)	79,25%	61,26%	74,65%	41,29%	37,63%	46,2%
1. Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad* / <i>Se ha proporcionado bibliografía y recursos autoexplicativos (clases por videoconferencia, videos/audios lecciones, ejercicios resueltos, autotest, foros activos, etc.) adecuados para facilitar el aprendizaje.</i>	4,22	3,59	3,52	3,50	3,64	3,90
2.La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada* / <i>La distribución y planificación temporal de las actividades docentes y de evaluación han sido adecuadas y convenientemente comunicadas.</i>	4,24	3,51	3,48	3,40	3,55	3,79
3.El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,31	3,56	3,37	2,98	3,62	3,89
4.El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,45	3,62	3,68	3,68	3,80	4,03
5.No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	4,42	3,81	3,80	3,72	3,99	4,13
6.El sistema de evaluación es adecuado.	4,41	3,52	3,37	2,89	3,61	3,86
7.La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria	4,42	3,57	3,45	3,46	3,63	3,93
MEDIA	4,35	3,60	3,52	3,38	3,69	3,93

Escala 0 a 5 puntos

*Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre debido a la crisis sanitaria.

Tabla 7.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Másteres de la Escuela

ÍTEMS	Máster I. Marina 18-19	Máster I. Marina 19-20	Máster I. Náutica 18-19	Máster I. Náutica 19-20	Ingeniería y Arquitectura	UC
Unidades docentes evaluadas (%)	100%	55%	100%	91%	76%	74%
1.El profesor explica con claridad.	4,53	4,20	3,56	3,30	3,67	3,98
2.El profesor evalúa adecuadamente.	4,56	4,01	3,67	3,24	3,77	4,02
3.El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas* / El profesor ha mantenido la disponibilidad, atendiendo las consultas planteadas por los estudiantes y/o facilitando la realización de tutorías.	4,57	4,16	3,91	3,76	3,94	4,21
4.El profesor cumple con el horario de clase* / El profesor ha desarrollado adecuadamente la actividad docente, presencial y no presencial, planificada	4,66	4,35	4,41	3,94	4,02	4,36
5.La asistencia a clase es de utilidad.	4,56	4,01	3,79	3,85	3,64	3,90
6.El profesor puede considerarse un buen docente.	4,57	3,99	3,72	3,53	3,69	4,02
MEDIA	4,57	4,12	3,84	3,60	3,79	4,08

Escala 0 a 5 puntos

*Ítem modificado en el formulario de encuesta del 2º cuatrimestre debido a la crisis sanitaria.

En los Másteres de la Escuela hubo una reducción en la opinión de los estudiantes sobre las asignaturas y el profesorado. Esta reducción fue más llamativa en el caso del Máster en I. Marina, ya que se trata de una titulación que tradicionalmente ha recibido valoraciones muy altas por parte de los estudiantes. En cualquier caso, la valoración que obtiene es similar a la de la rama de conocimiento en la encuesta de asignaturas, y bastante superior en la encuesta sobre profesorado.

Tabla 8. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia. Curso 2019-2020

PLAN	Nº Unidades Docentes	Informes Recibidos	% Unidades Evaluadas	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	RESULTADOS	INNOVACIÓN Y MEJORA
Grado I. Marina	61	39	63,9%	4,23	4,00	4,05	3,95
Grado I. Marítima	65	44	67,7%	4,20	4,02	4,02	3,83
Grado I. Náutica Y T. Marítimo	61	36	59,0%	4,46	4,26	4,31	4,03
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1321	953	72,1%	4,37	4,12	4,11	4,16
MEDIA UC	2980	2075	69,6%	4,38	4,16	4,15	4,17
Máster Ingeniería Marina	11	8	72,7%	4,13	4,00	4,00	4,00
Master Ingeniería Náutica y Gestión Marítima	10	7	70,0%	4,29	4,00	4,14	4,00
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	342	226	66,1%	4,53	4,38	4,37	4,28
MEDIA UC	824	580	70,4%	4,59	4,47	4,52	4,36

Escala 0 a 5 puntos

En cuanto al informe del profesorado sobre la docencia, se obtienen valores altos, sin que se detecten aspectos a destacar.

Respecto a los comentarios realizados por los profesores de los Grados en su informe, en el primer cuatrimestre el profesorado hace referencia principalmente al escaso uso del sistema de tutorías por parte de los estudiantes, el descenso en la asistencia a clase a medida que avanza el cuatrimestre, o a preparación previa con la que acceden los estudiantes. También se habla positivamente de la utilidad de la plataforma Moodle como recurso educativo o la calidad de los cursos de formación del profesorado que ofrece la UC.

En el segundo cuatrimestre el profesorado de los Grados realiza comentarios centrados en el desarrollo de la docencia bajo la influencia de la pandemia de COVID 19 y el paso a la docencia online. El aspecto más afectado por el confinamiento y la interrupción de la docencia presencial fueron las prácticas, que por suerte en muchos casos estaban muy avanzadas en el momento en que tuvo lugar el confinamiento y pudieron adaptarse a la nueva modalidad docente.

Los profesores comentan que, en general, se cumplió con los contenidos recogidos en las guías docentes, y se pudo impartir satisfactoriamente la docencia a través de medios online. Hay una sensación general de que la situación de emergencia sanitaria supuso un incremento de la complejidad de la labor docente, que se resolvió de forma satisfactoria. Por lo general, se procedió a actualizar el material docente y a configurar e incrementar el número de actividades de evaluación continua.

Se potenció la comunicación con el alumnado y, siguiendo las instrucciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se elaboraron adendas a las guías docentes para adaptarlas a la nueva situación. Se procedió al envío semanal de la planificación a los alumnos y al coordinador de cada titulación. También la UC activó los medios para que tanto profesores como alumnos dispusieran de la formación y los medios tecnológicos necesarios para el desarrollo de la docencia online, y hubo un apoyo constante por parte del personal del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para resolver cualquier situación que pudiera surgir durante este tiempo.

Sí se refieren problemas en algunos casos en el sistema de evaluación, habiendo profesores que consideran que fue complicado desarrollarlo de una manera óptima y que se deberían implementar mejoras si se diera de nuevo una situación de docencia a distancia.

En cuanto a los Másteres, los profesores valoran positivamente la coordinación y la adaptación que ha tenido lugar a las circunstancias impuestas por la crisis sanitaria, sin perder contenidos ni objetivos esenciales. Ciertamente, al tratarse de una enseñanza semipresencial, ha podido adaptarse sin problemas a la situación de enseñanza a distancia. Los profesores valoran satisfactoriamente los resultados obtenidos, comentando que están por encima de las expectativas iniciales.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Se han recogido los datos de satisfacción con la titulación de los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado, PAS y egresados).

Los datos de satisfacción del PAS corresponden a una única encuesta de satisfacción que se ha realizado entre todo el PAS asignado a la Escuela de Náutica, sin que se haya hecho una diferenciación por titulaciones. La encuesta de satisfacción del PAS es bienal, y se realizó en el curso 2019-2020, con lo cual los datos que se recogen en la tabla están actualizados. Lo mismo ocurre con la encuesta de satisfacción al PDI.

Además, se recopila información de los egresados transcurridos un año y tres años desde la finalización de los estudios para analizar su situación y evolución laboral, los resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida. Esta información se analiza más detenidamente en el apartado 9 de este informe.

Tabla 9. Satisfacción global de los colectivos de interés. Titulaciones E.T.S. Náutica. 2019–2020.

INDICADOR	Grado I. Marina	Grado I. Marítima	Grado I. Náutica	Rama Conoc.	UC	Máster I. Marina	Máster I. Náutica	Rama Conoc.	UC
Participación estudiantes	57%	38%	57%	44%	38%	44%	27%	41%	39%
Participación PDI	51,2%	57,1%	43,9%	57,6%	53,3%	70%	70%	60,9%	62,1%
Participación egresados	39%	36%	56%	53%	51%	50%	44%	56%	58%
Participación PAS*	37,5%	37,5%	37,5%	-	33,6%	37,5%	37,5%	-	33,6%
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3,25	3,33	4,17	3,46	3,53	4,14	4,33	3,88	3,72
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,5	3,0	3,83	3,33	3,47	3,71	4,33	3,81	3,85
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,25	3,0	4,0	3,87	3,8	4,0	4,83	4,06	4,09
Satisfacción de los estudiantes con el TFG / TFM	3,75	4,00	4,5	3,05	3,02	3,14	4,33	4,18	4,03
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	3,90	4,17	3,50	4,07	4,04	4,0	3,67	4,0	4,2
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	3,48	3,79	3,67	3,87	3,94	3,57	3,83	3,8	4,0
Satisfacción de los egresados con el título	2,94	3,33	3,5	3,22	3,11	3,43	3,50	3,64	3,46
Satisfacción del PAS con la titulación (bienal)*	4,40	4,40	4,40	-	4,3	4,4	4,40	-	4,3

Escala 0 a 5 puntos

En los Grados destaca la elevada participación que, generalmente, ha tenido lugar en las distintas encuestas de satisfacción, con mejores resultados generales en el Grado en Ingeniería Náutica, donde destaca la satisfacción global de los estudiantes con el título, con los recursos y con el TFG. También el Grado en Ingeniería Marítima arroja datos muy positivos de satisfacción de los estudiantes con el TFG y del profesorado con el título.

En el caso de los Másteres, los datos de participación son mejores en el Máster en Ingeniería Marina. En el Máster en Ingeniería Náutica destaca la elevada satisfacción de los estudiantes con todos los aspectos de la encuesta, especialmente con los recursos.

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 10. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la Escuela.

ITEMS		ETS NÁUTICA 19-20
PLANIFICACIÓN	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	4,40
	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	4,50
	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	4,30
	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	4,20
DESARROLLO	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,70
	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,90
	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	4,70
	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	4,50
	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4,10
	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	4,60
RESULTADOS	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,70
	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,90
	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,90
	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	4,50
ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES		4,23
SATISFACCIÓN GENERAL	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación	4,2
	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa	4,8

Escala: 0 a 5 puntos

La participación de los estudiantes en la encuesta sobre el programa de prácticas externas en el curso 19-20 ha sido de un 30%.

En general, a la luz de los resultados de las encuestas, la satisfacción con el programa de prácticas externas de la Escuela es muy alta, todos los ítems de la encuesta reciben puntuaciones superiores a 4 puntos. Especialmente destacan los ítems que evalúan la utilidad de las prácticas para el desarrollo personal del estudiante y para su introducción en el mundo laboral, así como también se valora positivamente la atención prestada por el tutor de la entidad externa.

En cuanto a los aspectos negativos, en algún caso se ha señalado la dificultad de encontrar plazas de embarque en el período que está previsto en el plan de estudios, o en el momento que al alumno le conviene.

8. MOVILIDAD

Se han recogido encuestas de los alumnos enviados dentro del programa de movilidad Erasmus +. Se enviaron dos estudiantes de Grado en Ingeniería Marina dentro del Programa Erasmus, y se recogió encuesta de uno de ellos, con lo cual no se tiene en cuenta ese resultado. En el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo solamente participó un estudiante en el programa Erasmus, que además no cumplimentó la encuesta de satisfacción, por tanto no se obtuvieron resultados objeto de análisis

En el Grado en Ingeniería Marítima participaron 6 estudiantes en el programa Erasmus, y 5 de ellos rellenaron la encuesta. Se transcriben los resultados en la tabla, donde se comparan los datos del Grado en Ingeniería Marítima con la media obtenida en la encuesta sobre el programa Erasmus entre los alumnos de Grado de la UC.

Tabla 11. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.

		ERASMUS G.I.Marítima	ERASMUS GRADOS UC	
PLANIFICACIÓN	1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	3,00	3,54
	2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en la página web.	4,00	3,59
	3	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en las sesiones de orientación e información.	4,20	3,93
	4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en los materiales y medios de difusión.	3,80	3,42
	5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	4,00	3,55
	6	Información recibida sobre la Universidad de destino.	4,00	3,03
	7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	4,80	4,35
	8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	4,40	4,02
	9	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico.	4,60	4,47
	10	Atención prestada por el personal de la ORI: resolución de dudas, incidencias y problemas.	4,40	4,39
	11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	4,40	3,82
DESARROLLO	12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	4,20	3,74
	13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	3,40	3,87
	14	Calidad académica de la Universidad de destino.	4,40	3,92
	15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	3,20	3,82
	16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	3,40	3,75
RESULTADOS	17	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,00	4,09
	18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	3,80	3,73
	19	Utilidad académica de la estancia.	3,80	3,84
	20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4,20	4,57
	21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4,60	4,47

Escala de valoración 0 a 5 puntos.

El programa Erasmus está muy bien valorado en general, pero los estudiantes del Grado en Ingeniería Marítima destacan especialmente los aspectos relacionados con la orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación, también la atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico y su satisfacción general con el programa de movilidad.

El coordinador del programa de movilidad de la Escuela señala positivamente que a pesar de los confinamientos y los cambios con la docencia online no ha habido incidencias y todo se ha realizado con éxito. Como aspectos negativos, indica que algunas universidades han tardado más tiempo del esperado en enviar las notas

definitivas y también el escaso número de solicitudes de movilidad, proponiéndose tratar de ampliarlo para el siguiente curso.

También se recogieron resultados de las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes recibidos en los programas de movilidad de la UC. Los datos de satisfacción de estudiantes recibidos se presentan a nivel de toda la Universidad de Cantabria, ya que no se pueden desagregar por titulaciones.

Tabla 12. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la UC. Estudiantes recibidos.

		ERASMUS +	PROGRAMA LATINO	USA, CANADÁ Y AUSTRALIA	SICUE	OTROS PROGRAMAS	TOTAL RECIBIDOS UC
Recibidos		253	78	52	20	59	462
Respuestas		67	17	15	2	13	114
Participación		26%	22%	29%	10%	22%	25%
1	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI	3,88	4,41	3,67	3	4,4	3,96
2	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia.	3,9	4,41	4,2	4,5	4,57	4,09
3	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...).	4,1	4,65	4,2	5	3,63	4,19
4	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	4,2	4,53	4	3	4,77	4,26
5	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	4,12	4,53	4,2	3,5	4,63	4,23
6	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	4,12	4,35	4,4	2,5	4,63	4,19
7	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.).	3,74	3,94	3,73	4	4,5	3,85
8	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas.	4,09	4,59	4,4	4,5	4,87	4,29
9	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	4	4,47	4	2,5	4,33	4,08
10	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	3,82	4,35	3,87	2,5	4,7	3,95
11	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...).	4,27	4,56	4,33	5	4,07	4,31
12	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	3,78	4,06	3,73	5	4,43	3,9
13	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria.	3,88	3,71	3,93	4	4,53	3,93
14	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	4,12	4,31	4,2	2,5	4,4	4,13
15	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen.	3,51	4,29	4,07	3	3,37	3,72
16	Mi integración en la Universidad de Cantabria.	3,88	3,88	4,27	3	4,17	3,96
17	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria.	4,27	4,53	4,27	4,5	4,53	4,35

Escala 0 a 5 puntos

Para evaluar la calidad de los programas de intercambio, la UC lleva a cabo una encuesta entre todos los estudiantes que han participado en alguno de los programas, tanto los estudiantes de la propia Universidad, como los de otras Universidades que recibe la UC.

Antes de comenzar el análisis de los resultados hay que destacar el hecho de que la mayoría de los estudiantes, tanto enviados como recibidos, no finalizaron la estancia físicamente en sus universidades de destino, sino que regresaron a sus países de origen a medida que se hicieron patentes los confinamientos a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, a mediados de marzo.

Durante el curso académico 2019 – 2020, la Universidad de Cantabria ha recibido a 462 estudiantes procedentes de otras universidades como parte de alguno de los Programas de Intercambio en los que participa la Universidad. Este dato es prácticamente idéntico al del curso precedente. Los Programas con mayor número de participantes han sido el Programa ERASMUS+ (55% del total), el Programa Latino (17% del total) y el Programa USA-Canadá-Australia (11%).

Los resultados obtenidos en la encuesta son muy positivos, con valoraciones muy elevadas en casi todos los ítems de la encuesta. Los aspectos mejor valorados han sido los servicios y la oferta de actividades organizadas por la UC, el apoyo prestado por el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y la satisfacción general con la estancia en la UC, los elementos mejor valorados.

9. INSERCIÓN LABORAL

La UC ha recogido datos de inserción laboral de estudiantes que finalizaron en el curso 2018-2019, y en las titulaciones de la Escuela de Náutica se ha recogido información de todas las titulaciones de Grado y Máster que se imparten. A continuación se resume la información obtenida de las titulaciones de la Escuela:

Tabla 13.1. Situación de los estudiantes egresados de Grado en el curso académico 2018-2019, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	GIMarina	GIMarítima	GINáutica	Rama Conocimiento	UC
PARTICIPACIÓN					
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	23	14	19	363	1.337
Nº de Respuestas	9	5	12	192	688
Participación (%)	39%	36%	63%	53%	51%
PROCESO FORMATIVO					
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,67	3,10	2,75	3,04	3,05
Satisfacción con los estudios	3,33	3,50	2,88	3,11	3,26
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	33%	60%	83%	69%	68%
SITUACIÓN LABORAL					
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios*	67%	60%	67%	59%	59%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	22%	20%	0%	27%	17%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	17%	3%	10%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	20%	17%	9%	10%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	16%	0%	0%	2%	4%
CALIDAD DEL EMPLEO					
% empleos relacionados con la titulación**	67%	67%	88%	68%	70%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	50%	100%	38%	59%	59%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	83%	100%	100%	88%	82%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	88%	81%	69%
Satisfacción con el empleo	4,25	2,83	3,75	3,77	3,79

Escala de valoración: 0 a 5 puntos.

* % egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios = Los que trabajan + los que trabajan y continúan estudiando

** % empleos relacionados con la titulación = Empleos con mucha + empleos con bastante relación

De los 23 estudiantes egresados de la titulación de Grado en Ingeniería Marina en el curso 2019-2020, 9 (el 36%) han respondido a la encuesta realizada por la UC sobre inserción laboral. De los estudiantes que han respondido a la pregunta sobre su situación laboral actual, el 67% están trabajando a jornada completa, generalmente en un empleo muy relacionado con la titulación cursada. Los egresados manifiestan una alta satisfacción con los estudios cursados y con los conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral, así como también es elevada la satisfacción con el empleo que desempeñan.

En el Grado en Ingeniería Marítima han participado en la encuesta el 36% de los egresados (5 de 14 personas), de los cuales trabajan el 67%, en un empleo a jornada completa, donde se exige titulación universitaria. Todos encontraron su empleo en menos de 3 meses desde que finalizaron los estudios, y muestran una satisfacción alta con su empleo.

De los 19 estudiantes egresados de la titulación de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo en el curso 2018-2019, 12 (el 63%) han respondido a la encuesta realizada por la UC sobre inserción laboral. Dos tercios de los egresados trabajan actualmente, y lo hacen siempre en un empleo cualificado, generalmente relacionado con la titulación cursada, y donde se exige formación universitaria.

Tabla 13.2. Situación de los estudiantes egresados de Máster en el curso académico 2017-2018, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	MI Marina	MI Náutica	Ingeniería y Arquitectura	UC
PARTICIPACIÓN				
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	14	16	198	539
Nº de Respuestas	7	7	125	301
Participación (%)	50%	44%	68%	63%
PROCESO FORMATIVO				
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,14	3,07	3,54	3,15
Satisfacción con los estudios	3,43	3,50	3,61	3,37
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	43%	58%	55%
SITUACIÓN LABORAL				
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios*	100%	100%	90%	82%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	2%	2%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	2%	7%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	5%	6%
% egresados realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%	2%
CALIDAD DEL EMPLEO				
% empleos relacionados con la titulación**	100%	100%	85%	72%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	100%	100%	71%	68%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	97%	89%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	95%	80%
Satisfacción con el empleo	4,14	4,21	3,9	3,8

Escala de valoración: 0 a 5 puntos.

* % egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios = Los que trabajan + los que trabajan y continúan estudiando

** % empleos relacionados con la titulación = Empleos con mucha + empleos con bastante relación

En el caso de los egresados de las titulaciones de Máster de la Escuela, se observa una alta satisfacción de los egresados con los estudios cursados, valorando este ítem con puntuaciones más elevadas que la media de la UC. Además, la empleabilidad es muy alta en ambos Másteres, ya que todos los egresados del curso 2018-2019 están trabajando, siempre en empleos relacionados con la titulación cursada, a jornada completa, en un empleo que encontraron en menos de 3 meses, a todos les exigieron titulación universitaria en su empleo y trabajan a jornada completa. La satisfacción con el empleo es muy alta, supera los 4 puntos en ambos Másteres.

Principalmente, el perfil de alumno que cursa el Máster es el de profesionales que se encuentran trabajando antes de acceder a la titulación, y que compaginan el trabajo con sus estudios de Máster.

Tabla 14.1. Situación de los estudiantes egresados de Grado en el curso académico 2016-2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	GI Marina	GI Marítima	GI Náutica	Rama de Conocimiento	UC
PARTICIPACIÓN					
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	8	14	13	348	1423
Nº de Respuestas	4	7	6	165	603
Participación (%)	50%	50%	46%	47%	42%
SITUACIÓN LABORAL					
% egresados que trabajan actualmente	100%	57%	100%	88%	78%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	29%	0%	7%	12%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	14%	0%	1%	1%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%	1%	4%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	0%	3%	4%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO					
% empleos relacionados con la titulación	100%	34%	67%	71%	71%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	83%	83%	97%	81%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	100%	97%	81%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	0%	0%	1%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	50%	83%	0%	19%	11%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	50%	17%	83%	65%	52%
Satisfacción con el empleo	3,88	3,42	3,67	3,71	3,59

Escala de valoración: 0 a 5 puntos.

En cuanto a la encuesta enviada a los estudiantes que egresados de la titulación del curso 2016-2017, tras tres años desde la finalización de sus estudios, todos los egresados del Grado en I. Marina y del Grado en I. Náutica están trabajando actualmente. Todos los egresados que trabajan de los tres Grados lo hacen siempre a jornada completa, generalmente en un empleo cualificado donde se exige una

titulación universitaria. La satisfacción con su empleo es alta, sobre todo en el Grado en Ingeniería Marina y en el Grado en Ingeniería Náutica.

En general, los egresados han tardado menos de 6 meses en encontrar trabajo desde que finalizaron la titulación, y los que más movilidad han necesitado para su inserción laboral han sido los egresados del Grado en I. Náutica.

Además de la formación universitaria, las nuevas tecnologías y el conocimiento de idiomas han sido requisitos habituales para el acceso al puesto de trabajo de los titulados de los tres Grados de la Escuela, que además se sitúan, la mayor parte de las veces, en el rango salarial más alto.

Tabla 14.2. Situación de los estudiantes egresados de Máster en el curso académico 2016-2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.

ÍTEMS	Máster I. Marina	Máster I. Náutica	Rama de Conocimiento	UC
PARTICIPACIÓN				
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	17	14	182	505
Nº de Respuestas	9	9	106	201
Participación (%)	53%	64%	58%	40%
SITUACIÓN LABORAL				
% egresados que trabajan actualmente	89%	89%	89%	85%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	11%	0%	9%	10%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	0,9%	2,5%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	11%	0,0%	1,0%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	0,9%	1,0%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0,0%	0,5%
CALIDAD DEL EMPLEO				
% empleos relacionados con la titulación	89%	100%	72%	64%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	93%	89%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	91%	86%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	11%	13%	2%	3%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	56%	25%	20%	17%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico/Profesional cualificado	33%	63%	66%	57%
Satisfacción con el empleo	3,89	4,06	3,7	3,7

Escala de valoración: 0 a 5 puntos.

En los Másteres de la Escuela también se recogieron datos de inserción laboral de los egresados del curso 2016-2017, después de tres años desde la finalización de la titulación.

La gran mayoría de los egresados de los dos Másteres que han participado en la encuesta están trabajando actualmente, y lo hacen en un empleo casi siempre relacionado con la titulación cursada. Todos trabajan a jornada completa y en puestos de trabajo para los cuales se les exigió una titulación universitaria. La calidad profesional del empleo es sensiblemente mejor que la media de la rama de conocimiento y de la UC, ya que es más elevado el porcentaje de egresados que desempeñan puestos de directivo y de mando intermedio. Además, todos los egresados del Máster en I. Náutica y el 78% de los egresados del Máster en I. Marina

se sitúan en el rango salarial más alto (este porcentaje es del 44% para los egresados de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, y del 24% de media para los egresados de Máster de la UC).

Estas cifras mejoran los datos medios de la rama de conocimiento y de la UC, e indican una calidad muy alta en el empleo que además se observa en la puntuación que otorgan los egresados en el apartado de satisfacción con el empleo de la encuesta sobre inserción laboral.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los titulados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad Académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. En el caso de la Escuela de Náutica, durante el curso 2019-2020 se registraron tres entradas en el Buzón del SGIC:

- Dos quejas de alumnos en un caso relacionadas con el tono de los correos recibidos por uno de los profesores de la titulación, y en otro caso en relación a algunos de los comentarios personales realizados por otro de los profesores en clase.
- Una sugerencia de un profesor, que comentaba que en la situación de confinamiento resulta difícil hacer llegar a los alumnos información adicional para continuar la actividad docente. En su caso, las clases presenciales se basan en información técnica sobre reparación naval que comparten en clase. El profesor comentaba que hacer llegar esta información a través del campus virtual es prácticamente imposible. Solicitaba que se le informase sobre vías alternativas.

Todas las incidencias se respondieron dentro del plazo máximo establecido de 72 horas.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 15. Estado de los objetivos de calidad.

La Comisión de Calidad ha analizado el cumplimiento de los objetivos de calidad del Centro, recogidos en la Política de Calidad de la Escuela. Se ha comprobado que dichos objetivos de calidad se han cumplido en el curso 2019-2020 y que continúan vigentes, resumiéndose este análisis en la siguiente tabla:

OBJETIVO DE CALIDAD	DESCRIPCIÓN
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	Con el fin de promover la política de calidad y difundirla entre los distintos grupos de interés la Comisión de Calidad del Centro ha realizado cinco reuniones durante el curso 2018-2019, en las que se analizan resultados de calidad de las titulaciones de la Escuela. Además, la Comisión de Calidad del Centro elabora anualmente el Informe Final que recoge toda la información generada por el SGIC a lo largo del curso académico. Este informe y las actas de las reuniones se encuentran públicamente disponibles en la página web del SGIC del Centro: http://web.unican.es/centros/nautica/Paginas/Sistema-de-Garantia-Interno-de-Calidad.aspx
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	Toda la información recogida a través del SGIC se analiza en las Comisiones de Calidad y sirve de base para establecer las propuestas de mejora que se planifican actualmente para cada titulación, y cuya implantación se revisa de manera periódica. Para atender este compromiso de mejora continua se aprobó un plan de mejoras para la Escuela de Náutica, que está incluido en el Informe final del SGIC del curso 2017-2018, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y ratificado en la Junta de Escuela. Este informe se publicó en la web de la Escuela: http://web.unican.es/centros/nautica/Paginas/Informes-del-SGIC-de-la-Escuela.aspx
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	En el SGIC tienen participación todos los colectivos relacionados con la titulación, tanto a través de su integración en las Comisiones de Calidad como a través de su participación en todos los procedimientos establecidos para el análisis de la calidad de la docencia en la titulación. No en vano, los procedimientos del SGIC van dirigidos a la obtención de información procedente de los estudiantes, PDI, personal de administración y servicios y egresados de la titulación: https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Para la implementación del SGIC en los Centros y Títulos se ha establecido una estructura de responsabilidad basada en las Comisiones de Calidad de Centro y Titulación, cada una de ellas con competencias y funciones bien definidas, que se reúnen periódicamente para chequear y garantizar el nivel de calidad de las titulaciones. La información relativa a la implementación del SGIC de la titulación se encuentra públicamente disponible en la página web de la Escuela. Entre otras cosas pueden encontrarse los responsables del Sistema del Centro y Titulación, la composición de las Comisiones de Calidad, sus reglamentos de funcionamiento, el Manual General de Procedimientos de cada titulación, los acuerdos que evidencian el funcionamiento del Sistema, los informes en los que se sintetizan todos los resultados, y el plan de mejoras del programa formativo del título: http://web.unican.es/centros/nautica/Paginas/Sistema-de-Garantia-Interno-de-Calidad.aspx
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	La función más importante de las Comisiones de Calidad es el análisis de la información aportada por el SGIC y el diagnóstico del estado y progreso de la titulación. Por tanto, las Comisiones de Calidad analizan de forma continua la implantación y desarrollo de las titulaciones impartidas en la Escuela, tanto a través de la información recogida mediante el SGIC, como del análisis y propuestas de mejora relacionadas con los informes de seguimiento emitidos por la ANECA. Así mismo, las Comisiones de Calidad también participan en la renovación de la acreditación de los títulos. El trabajo de las Comisiones de Calidad se encuentra disponible públicamente en la web de la Escuela, donde entre otras cosas, se puede acceder a las actas de las reuniones de las Comisiones y a los informes elaborados: http://web.unican.es/centros/nautica/Paginas/Sistema-de-Garantia-Interno-de-Calidad.aspx

Tabla 16. Estado de las propuestas de mejora realizadas para el curso 2019-2020. E.T.S. Náutica.

PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO	OBSERVACIONES
Proponer a la Comisión de Calidad de la UC el análisis conjunto de las asignaturas comunes de los Grados de la Escuela.	Realizado	Se ha llevado esta propuesta a la Comisión de Calidad de la UC, aunque de momento no se ha aplicado esta medida.
Seguir prestando especial atención en todos los casos de asignaturas y profesores con valoración inferior a 2,25 puntos, especialmente si esta situación se da en más de dos cursos consecutivos.	Realizado	Se presta atención constantemente a estos casos, que se analizan pormenorizadamente en las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, y han dado lugar a diversas propuestas de mejora.
Continuar con el análisis especial de la tasa de abandono en las titulaciones de Grado y de Máster de la Escuela.	Realizado	En las Comisiones de Calidad de los Títulos se ha estudiado en detalle la tasa de abandono en los Grados y en los Másteres de la Escuela, con el apoyo de la secretaría del Centro. En el caso de los Grados, hay un trasvase frecuente de alumnos entre los tres Grados de la Escuela, con lo cual una parte importante del abandono no es real, sino que se trata de alumnos que se cambian de Grado dentro de la Escuela para evitar el pago de segundas matrículas. En el caso de los Másteres, el perfil del alumnado (profesionales que compaginan el trabajo con los estudios) hace que se dé una demora en la lectura de los TFM de más de dos años, y eso hace que aumente la tasa, aunque en realidad no se trata de abandono ya que la gran mayoría de los estudiantes finalizan la titulación.
Hacer un seguimiento del proceso de segunda renovación de la acreditación de los Másteres, verificando el cumplimiento de los requisitos que en su caso establezca la ANECA en el Informe de renovación de la acreditación de los títulos.	En proceso	Se ha estudiado el documento de la 2ª renovación de acreditación de los Másteres, considerando en particular las recomendaciones que realiza la ANECA. Dado que algunas acciones requeridas son dilatadas en el tiempo, las Comisiones mantendrán especial vigilancia sobre el cumplimiento de las mismas.

12.PLAN DE MEJORAS

Tabla 17. Plan de mejoras de las titulaciones para el curso académico 2020- 2021.

Las Comisiones de Calidad de los Títulos formularon las siguientes propuestas de mejora:

Grado en Ingeniería Marina, Grado en Ingeniería Marítima y Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo:

- Continuar prestando especial atención y hacer un seguimiento en las Comisiones de Calidad de todas las asignaturas y profesorado con valoración inferior a 2,25 puntos.
- Solicitar a la Comisión de Calidad del Centro el estudio y toma de acuerdos respecto a las asignaturas que tradicionalmente tienen valoraciones más bajas en las titulaciones de Grado de la Escuela.
- Promover una valoración conjunta de las asignaturas comunes de los Grados de la Escuela, para tener una visión más fiable de los resultados de las encuestas de los estudiantes.
- Avanzar en la mejora de los protocolos para la evaluación a distancia, en prevención de que se produzca una situación en que ésta no se pueda desarrollar presencialmente.
- Promover la mejora de la formación del profesorado de la Escuela en las nuevas tecnologías para la docencia online, especialmente en lo relativo a los nuevos programas.
- Trabajar para la adaptación de los espacios de la Escuela ante una eventual interrupción de la docencia presencial, así como adaptación de los espacios a la nueva situación sanitaria.

Máster en Ingeniería Marina:

- Analizar las cifras de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster, verificando en todo momento que el número de alumnos es adecuado y garantiza el desarrollo de una docencia de calidad en el Máster.
- Continuar fomentando la participación de todos los colectivos en los diferentes procedimientos y sistemas de evaluación de la calidad de la docencia y del título, especialmente en aquellos donde la participación es menor.
- Adaptación del horario y los espacios de la Escuela donde se imparte la enseñanza presencial del Máster a la nueva situación y normativa sanitaria.
- Continuar con el trabajo que se hace de forma constante desde la coordinación del Máster para favorecer la adaptación de asignaturas y profesorado a la enseñanza semipresencial.
- Prestar especial atención a la percepción de los estudiantes sobre las asignaturas y profesorado, verificando si el descenso registrado en el curso 2019-2020 es puntual o se sostiene en el tiempo y analizando las posibles causas.
- Hacer un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en el Informe de 2ª renovación de la acreditación del título.

Máster en Ingeniería Náutica:

- Analizar las cifras de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster, verificando en todo momento que el número de alumnos es adecuado y garantiza el desarrollo de una docencia de calidad en el Máster.
- Continuar fomentando la participación de todos los colectivos en los diferentes procedimientos y sistemas de evaluación de la calidad de la docencia y del título, especialmente en aquellos donde la participación es menor.
- Adaptación del horario y los espacios de la Escuela donde se imparte la enseñanza presencial del Máster a la nueva situación y normativa sanitaria.
- Continuar con el trabajo que se hace de forma constante desde la coordinación del Máster para favorecer la adaptación de asignaturas y profesorado a la enseñanza semipresencial.
- Prestar especial atención a la percepción de los estudiantes sobre las asignaturas y profesorado, analizando la evolución de las asignaturas que tienen una valoración inferior a 2,5 puntos.
- Hacer un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en el Informe de 2ª renovación de la acreditación del título.

Tabla 18. Propuestas de mejora realizadas para el curso 2020-2021. E.T.S. Náutica.

Además de aprobar las propuestas de mejora realizadas por las Comisiones de Calidad de los Títulos, la Comisión de Calidad del Centro asume las siguientes propuestas de mejora que tienen carácter transversal a todas las titulaciones de la Escuela:

<p>1. Difusión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y del SGIC entre toda la comunidad universitaria y los grupos de interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Equipo de Dirección de la Escuela. • Plazo: Final del curso académico.
<p>2. Revisión anual de la Política y Objetivos de Calidad del Centro por parte de la Comisión de Calidad del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Comisión de Calidad de la Escuela. • Plazo: Final del curso académico.
<p>3. Evaluación intermedia del cumplimiento de los objetivos y propuestas de mejora realizadas por la Comisión de Calidad del Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Comisión de Calidad de la Escuela. • Plazo: Mediados del curso académico.
<p>4. Fomento de la participación en todos los procedimientos previstos en el SGIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Comisión de Calidad de la Escuela. • Plazo: Final del curso académico.
<p>5. Fomentar la asistencia a las reuniones de las Comisiones de Calidad de los Títulos y del Centro. Las Comisiones de Calidad podrán tomar las medidas que consideren oportunas en cuanto al reemplazo de aquellas personas que no sean miembros natos de la Comisión, a partir la tercera falta de asistencia consecutiva y no justificada a las reuniones de las Comisiones a las que sean convocados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Comisiones de Calidad de los Títulos y del Centro. • Plazo: Final del curso académico.
<p>6. Proponer a la Junta de Escuela la incorporación a las Comisiones de Calidad del profesor D. Elías Revestido, como docente en representación de las asignaturas <i>Informática</i> y <i>Automatización</i> de los Grados de la Escuela, para que reciba de primera mano toda la información que se genera de ambas asignaturas y para que pueda aportar su visión, habida cuenta de que la calidad de la docencia en ambas asignaturas es objeto de tratamiento habitual en las reuniones de las Comisiones de Calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Junta de Escuela. • Plazo: Final del curso académico.